



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: N ° 25-807-40-89-001-2022-00065-00
DEMANDANTE: ANYI KATERINE CAJICA AREVALO
DEMANDADO: DAIRO GONZALO CORREDOR RAMÍREZ

Tibirita-Cundinamarca, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la petición presentada por la apoderada actora en el anterior memorial, para efecto de las notificaciones que hayan de hacerse al señor DAIRO GONZALO CORREDOR RAMÍREZ, TÉNGASE COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO la siguiente: corredordairo27@gmail.com .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE ALBERTO ANGEE ROA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Alberto Angee Roa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibirita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e94052cf0ec0b876cc5cdaf52896760ac64b9b258763a043edd92169cbacfae4**

Documento generado en 30/01/2023 11:40:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>